



Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIONES BASES otorgado el 26 de Marzo de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien.-

Orrego Luco 0153, Providencia.-

Repertorio Nro: 2629 - 2025.-

Santiago, 01 de Abril de 2025.-



123456936086
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456936086.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mpdong&ndoc=123456936086>.- .-

CUR Nro: F417-123456936086.-

Final "Promo Regional WEC San Pablo B2B"; documento que consta de tres hojas útiles, que agrego al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría, bajo el número **doscientos noventa y cinco**. En comprobante y previa lectura firma la Notario que autoriza. Se da copia.-
Doy fe. 



El presente documento quedó protocolizado al final del registro de escrituras públicas bajo el N° 295 el día 26/03/2025



BASES USUARIO FINAL
« Promo Regional WEC San Pablo B2B »
TOTALENERGIES MARKETING CHILE S.A.

Primero: Antecedentes Generales

En Santiago de Chile, a 05 de febrero de 2025, TOTALENERGIES MARKETING CHILE S.A, rol único tributario número noventa y cinco millones ochocientos sesenta y un mil guion nueve, dedicado a la importación, exportación, elaboración y venta de derivados del petróleo con domicilio en calle uno número tres mil diez, comuna de Quilicura, representada legalmente por don Daniel Ignacio Fellhandler Bascopé cédula de identidad N°12.071.321-3, con domicilio en calle uno número tres mil diez, comuna de Quilicura, de su plan de marketing e incentivo de la utilización de sus aceites y lubricantes y con el propósito de dar a conocer e incentivar la compra de sus productos en lubricentros y comercio afín, realizará una activación de Promoción denominado "**Promo Regional WEC San Pablo B2B**" a la cual se participa realizando la compra de productos TotalEnergies adheridos a la promoción, los clientes recibirán un código alfanumérico único, el cual al ser ingresado en la página web <http://amepromo.totalenergies.com>, el cliente participa automáticamente en el sorteo de un viaje a la carrera 6hrs de San Pablo, Brasil. La promoción será vigente en los países Chile y Uruguay. Existen dos (2) viajes dobles para clientes de TotalEnergies en Chile y un (1) viaje single para clientes de TotalEnergies en Uruguay

Segundo: Vigencia de la campaña

La promoción regirá desde el día 10 de abril de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.

Las Bases de la Promoción se depositarán en el oficio del Notario Público doña María Patricia Donoso Gómien, ubicada en calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, región Metropolitana.

Pag: 4/9



Certificado Nº
123456936086
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Tercero: Mecánica de la promoción

Para participar, los clientes deberán realizar la compra de cajas de aceite TotalEnergies, y recibirán un código alfanumérico único que deberán ingresar en

<http://amepromo.totalenergies.com>, para poder participar en el sorteo de un viaje doble a la carrera 6 hrs de San Pablo, Brasil, el 12, 13 y 14 de julio de 2025. El premio incluye:

- En el país de origen: ticket de aéreos ida y vuelta desde Santiago de Chile o Montevideo, según corresponda a la participación del cliente.
- En Brasil: traslados desde y hacia el aeropuerto, entradas al evento, alojamiento y 3 comidas al día.
- El viaje tendrá una duración de 3 días en la Ciudad de San Pablo.

Los productos que participan de la promoción son:

Caja de 3 unidades de QUARTZ INEO ECS 5W30 4 litros

Caja de 3 unidades de QUARTZ INEO MC3 5W30 4 o 5 litros

Caja de 3 unidades de QUARTZ 9000 FUT.FGC 5W30 4 litros

Podrá participar de la promoción cualquier cliente de TotalEnergies en Chile y Uruguay por la compra de los productos asociados y el beneficiario del premio debe ser mayor de 18 años con pasaporte al día y con una vigencia mayor a 6 meses. Hay 19.333 códigos disponibles para ingresar y poder participar en la página web.

Se sortearán en total 3 viajes, desplegados de la siguiente manera:

- Dos (2) viajes dobles (ganador y un acompañante) para ser sorteados en Chile, en consecuencia, serán 4 asistentes al evento.
- Un (1) viaje individual (solo ganador) para ser sorteado en Uruguay, un (1) asistente al evento.



Certificado
123456936086
Verifique validez
<http://www.fojas>



Cuarto: Publicidad

Las Bases de la Promoción, como se describe en este instrumento, estarán disponibles al público en la Notaría Pública de la comuna de Providencia de doña María Patricia Donoso Gomien, ubicada en calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia. Lo anterior es sin perjuicio de otros medios o soportes adicionales, que libremente se elijan.

Quinto: Suspensión o Modificación de la promoción

Los efectos de la presente Promoción podrán ser suspendidos o modificados, cuando así lo determine TotalEnergies MARKETING CHILE S.A, o en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

Sexto: Aceptación de Bases y Derechos de uso de Imagen

La participación de esta promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.

El participante será el único responsable de tener la documentación de viaje (cédula de identidad, pasaporte y otros necesarios) al día y con una vigencia mayor a 6 meses y deberá reclamar su premio dentro de las primeras 48 horas desde que fue informado por TotalEnergies que fue el ganador de la promoción y proceder a validar el premio

Todo participante de la promoción autoriza desde ya expresamente, sin necesidad de una autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video, tapes o filmaciones de cualquier tipo de los participantes y/o su grupo familiar, vinculado con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie.

Séptimo: Responsabilidad

Pag: 6/9



Certificado Nº
123456936086
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

TotalEnergies MARKETING CHILE S.A, no será responsable por ningún daño, muerte, accidente, lesiones o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que pueda sufrir el participante con motivo u ocasión de haber aceptado el Premio, incluyendo daños o accidentes, todo lo cual será de exclusiva y excluyente responsabilidad y riesgo del participante, el cual declara aceptar esta disposición irrevocablemente.

La sola aceptación del premio y su posterior utilización libera de toda responsabilidad a TotalEnergies MARKETING CHILE S.A. e implica la aceptación por parte del participante de los riesgos que el premio pueda involucrar.

Alcance de la Responsabilidad: TotalEnergies MARKETING CHILE S.A. no será responsable por cambios en los itinerarios, horarios, hoteles o traslados que sean necesarios debido a circunstancias fuera de su control, tales como condiciones climáticas adversas, huelgas, actos de terrorismo, o cualquier otro evento de fuerza mayor o caso fortuito.

Octavo: Solución de conflictos

En caso de presentarse dificultades por parte de clientes o participantes de la Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido al área de Marketing de TotalEnergies MARKETING CHILE S.A. Si, tras la correspondiente respuesta otorgada por TotalEnergies MARKETING CHILE S.A. según corresponda, se mantiene el reclamo por parte del consumidor, la diferencia será sometida al conocimiento de los tribunales ordinarios de justicia de la ciudad de Santiago.

Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho del consumidor de ejercer los derechos legales que le correspondan.

Noveno: Disposiciones Finales

Conocimiento de las bases de la promoción: Se entenderá que toda persona que participe en la Promoción ha conocido íntegramente estas bases;

Modificaciones: Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución y/o menoscabo en las condiciones esenciales de la promoción, el Organizador podrá modificar los Premios y demás características y condiciones de la



Certificado
123456936086
Verifique validez
<http://www.fojas.>



misma, lo que será comunicado oportunamente mediante el mismo sistema para publicitar las presentes bases.

Reserva de acciones: El Organizador se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la activación, incluyendo, pero no limitando a falsificación o adulteración de datos.

La personería de don Daniel Fellhandler Bascopé, en su calidad de representante de TotalEnergies Marketing Chile S.A. consta en escritura pública de fecha 08 de marzo de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Patricia Donoso.

Daniel Fellhandler Bascopé

p.p. TotalEnergies MARKETING CHILE S.A





Certificado
123456936086
Verifique validez
<http://www.fojas.>